



Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)  
40 aniversario  
1978-2018



## CIRCULAR N° 29

### ASUNTO: CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA RESIDENCIA BLUME 2018-2019

#### REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para poder optar a las becas de interno o externo de la residencia Joaquín Blume, los deportistas deberán cumplir una de las siguientes condiciones:

- Ser miembros del Equipo Nacional Senior, Sub-21 o Junior.
- Haber conseguido medalla en el Campeonato de España senior, sub-21 o junior en el último año o en el anterior y tener proyección internacional.

#### SOLICITUDES

La federación autonómica del deportista deberá solicitarlo por escrito a la Real Federación Española de Karate (R.F.E.K.) **antes del 22 de mayo**, indicando teléfono de contacto y email del competidor/a propuesto.

#### TIPOS DE BECA

La R.F.E.K. realizará su propuesta al Consejo Superior de Deportes, quien becará a deportistas internos y externos. Así, el grupo de karate del C.A.R. lo forman deportistas de 3 tipos:

- Internos: Alojamiento y manutención en la residencia Joaquín Blume del Consejo Superior de Deportes. Entrenamiento permanente en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid. Asistencia a competiciones internacionales.
- Externos: Incluye una comida al día en la residencia Joaquín Blume del Consejo Superior de Deportes. Entrenamiento permanente en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid. Asistencia a competiciones internacionales.
- Deportistas invitados. Entrenamiento permanente en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid. Asistencia a competiciones internacionales.

Madrid, 18 de mayo de 2018  
DIRECTOR TÉCNICO RFEK

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ M<sup>a</sup> DE DIOS VIDAL

**DESTINATARIOS:** TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE



LaLiga con  
el Deporte  
Español



Miembro del  
Comité Olímpico  
Español

